Nº 214/SEC/25

Valparaíso, 18 de junio de 2025.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial, correspondiente al Boletín N° 17.096-21.

A S.E.

el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

- - -

Hago presente a Su Excelencia que la referida proposición, en lo que respecta a los números 1, 2, 8 y 21 del artículo 1 y a los artículos cuarto y quinto transitorios de la iniciativa de ley, fue aprobada por 38 votos favorables, de un total de 48 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de quórum calificado.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.559, de 17 de junio de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO

Presidente (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado